

Del 4 de diciembre al 4 Enero 2019



M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA  
Concejalía de Industrias y Establecimientos

Expte.: 15832/2018

### EDICTO

Por CERRO EL ROCIL, S.L., B 04271300, se ha solicitado licencia ambiental para una actividad dedicada a **EXTRACCION DE ROCA ORNAMENTAL**, en local sito en **Cantera El Saltador, nº 759, Paraje Cerro El Rocín-La Encina-Villena-Alicante**, de esta Ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, a fin de que cualquier persona física o jurídica, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas, que se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el **plazo de veinte días hábiles** a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos y página web de este Ayuntamiento.

Villena, 3 de diciembre de 2018.

**El Concejal-Delegado de licencias  
ambientales en suelo rustico,**



**Fdo.: Antonio Pastor López.**